# DIRECCIÓN GENERAL DE **REGISTRO CIVIL**, **IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**





F02V02-PRO-CIN-OEI-001

FICHA DE EVENTO		
Tipo y nombre del evento:	Rendición de Cuentas 2018	
Lugar:	Barrio 20 de Mayo, calle Quito entre Primavera y Pompeya, Agencia Fco. de Orellana	
Fecha:	08 de febrero de 2019	
Hora:	16h00	
Duración:	1 h 10 minutos	
Responsable:	Ing. Grecia Jasmin Gaona Álvarez	
Transmisiones:	N/A	
Descripción:	Antecendentes:  El presente informe se lo realiza con el objeto de dar a conocer la propuesta por parte del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2018.	
	ACTIVIDADES  Para la elaboración de la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas se ha designado las siguientes actividades:	
	1 En base a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en el Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2018, mediante Memorando Nro. DIGERCIC-CZ2.OT22-2019-0107-M, se procede a designar a los Sres. Katterine Changua, Julio César Charco, Noemi Ramírez y Francisco Armijos quienes serán los encargados de llevar el proceso de rendición de cuentas desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	
	2 Se procede a conformar el equipo de trabajo que intervendrá en la organización del Proceso de Rendición de Cuentas.	
	3 Se realiza mesas de trabajo para detallar cada una de las actividades involucradas con el proceso de Rendición de Cuentas, las mismas que se detallan a continuación:	
	Elaboración del formulario de la matriz de cuentas.	
	1. Análisis y evaluación Formulario de Informe de Rendición de Cuentas.	
	2. Designación de temas para el ingreso de información al formulario de cada responsable de acuerdo al área que pertenece.	

## DIRECCIÓN GENERAL DE **REGISTRO CIVIL**, **IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**





3. Consolidación de temas de ingreso de información en el formulario de Rendición de Cuentas.

### Preparación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

#### **Logística**

- 1. Elección del lugar donde se va a realizar la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- 2. Protocolo a seguir en la Audiencia Pública de acuerdo a los lineamentos de la Dirección Nacional de Planificación.
- 3. Selección y validación de invitados por parte de la Oficina Técnica.
- 4. Evento masivo de socialización con funcionarios (previo al evento se comunicará a los funcionarios por vía correo institucional).
- 5. Se remitirá las invitaciones de acuerdo a las directrices otorgadas por la Coordinación Nacional de Comunicación.

### Ejecución de Audiencia Pública.

- 1. Se procederá el registro de firmas de los asistentes a la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- 2. Al ingreso de los participantes se entregará papel y lápiz para de ser el caso se formulen preguntas, se dé lectura y se responda públicamente.
- 3. Se designará a un funcionario quien tomará nota del desarrollo de la Audiencia y quien hará constar las preguntas realizadas durante la Audiencia.
- 4. El Proceso de Rendición de Cuentas lo realizará la Ing. Grecia Gaona mediante exposición, en representación de la Oficina Técnica de la Provincia de Orellana sobre los temas relacionados a su gestión en territorio.
- 5. Posterior a la exposición se realizará la formulación de preguntas por parte del público presente.
- 6. Procederá al registro de acuerdos con la ciudadanía.
- 7. Se realizará un archivo fotográfico y video del evento.

# DIRECCIÓN GENERAL DE **REGISTRO CIVIL**, **IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**





Autoridades participantes:	Dra. Esperanza Raquel Torres, Gobernadora de la Provincia de Orellana; Ing. Manuel Garzón, Prefecto de la Provincia de Orellana; Ing. Antonio Cabrera, Alcalde de Fco. De Orellana.
Público esperado:	40
Adjunto:	N/A
Elaborado por:	Sra. Noemi Ramírez – Secretaría de Oficina Técnica